Porque “no son muebles”, o una nueva Constitución con derechos para los animales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/10-ESPECIAL-DE-PRENSA-CON-CANTO-NUEVO-SAB-20-MARZO-1HR-mp3cut.net_.mp3

Actualmente, en el código civil chileno los animales están cosificados, por ende, el propósito de normar su bienestar se encuentra lejos de garantizar plenamente su reconocimiento como seres sintientes y como sujeto de derechos.

En la voz de Cristian Apiolaza, Director Legal de la Fundación Vegetarianos Hoy, conocemos detalles de la campaña #NoSonMuebles junto con la Propuesta Constitucional de la entidad, que ya ha sido adherida por más de 150 candidatas y candidatos a la Convención Constitucional.